



COVID-19

ACTUALIDAD EN BS

Hoy lunes, y después de las nuevas medidas aprobadas por el Gobierno el pasado fin de semana, se ha celebrado una nueva reunión del Comité de Seguridad y Salud; por este motivo, desde esta Sección Sindical os presentamos un resumen de lo que consideramos las principales novedades:

Propuestas UGT aceptadas:

OFICINAS DE 1 EMPLEADO. El nuevo decreto publicado previsiblemente influirá sobre la afluencia de clientes a nuestras oficinas y, a pesar de que el final de mes pueda distorsionar los datos, a lo largo de la semana se analizará su incidencia de cara a decidir sobre el cierre de un mayor número de éstas. Adicionalmente, y en determinados territorios, el Banco ha llevado a cabo un sistema de cierre de oficinas por días alternos para los próximos días. En materia de seguridad, y tras un análisis caso por caso de estas oficinas, se han implementado mayores medidas de vigilancia que se están poniendo en funcionamiento, tanto de forma presencial como mediante mecanismos remotos.

EPI'S Y OTRAS MEDIDAS DE PROTECCION. Todas las oficinas abiertas deben contar con **ADHESIVOS DE SEÑALIZACIÓN.** Se ha procedido a la instalación de la práctica totalidad de las 1.500 MAMPARAS. Cualquier incidencia relacionada con la recepción de estos dispositivos puede ser atendida en el correo corporativo 3618logistica@bancsabadell.com. Se nos confirma la reposición de MASCARILLAS para la plantilla a partir del viernes.

AUMENTO LIMITE OPERATIVO TARJETAS/LIBRETAS. Habiendo sido valorada positivamente nuestra propuesta, nos comunican que se esperan medidas en los próximos días en este sentido.



REFUERZO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA INCORPORACIÓN DE EMPLEAD@S EN SITUACIÓN DE TELETRABAJO (CON MODIFICACIÓN O NO DE SU HORARIO LABORAL).

Entendiendo el carácter urgente de la medida adoptada por el Banco, mediante su ofrecimiento a determinados compañer@s para asumir VOLUNTARIAMENTE estas funciones, no podemos compartir la falta de claridad de la oferta que, tratándose de una medida que afecta a un considerable número de trabajadores y a sus condiciones de trabajo, ha sido presentada de forma unilateral por la Empresa, sin negociación previa con la representación sindical. Por tanto, permaneceremos vigilantes a la espera de las aclaraciones oportunas sobre esta actuación, que en pocas horas ya ha sufrido diversas modificaciones, y que por nuestra parte ya ha sido sometida a la consulta de nuestro gabinete jurídico. Tienes a tu disposición a nuestros delegad@s ante cualquier duda que te surja al respecto, así como nuestro buzón de correo.

SEGUIREMOS INFORMANDO.